
Sesión Solemne 01/2018, del día 5 de noviembre de dos mil dieciocho, a las 20:30 horas, en la plaza de Armas "Fundadores Lino y Pablo Padilla Hurtado"

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Buenas noches, estimados ediles.

Se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL: *Con su venia, Señor Presidente.*

Con fundamento en la fracción III del artículo 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, convocó a Sesión Solemne este 5 de noviembre de 2018 con motivo de la conmemoración del 106 aniversario de vida municipal. Es cuanto, Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

Se instruye al Secretario General pase lista de asistencia.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL: *Con su venia, Señor Presidente.*

Pasaré lista de asistencia para dar inicio a la Sesión Solemne de este 5 de noviembre de 2018.

Presidente Municipal, ciudadano Efraín Villegas Aceves; Síndico Municipal, ciudadana Nancy Vázquez Gómez; Regidor, ciudadano Rigoberto Ramírez Ornelas; Regidora, ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; Regidor, ciudadano Federico Vázquez López; Regidora, ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño; Regidor, ciudadano Fernando Zermeño Muñoz; Regidora, ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez; Regidor, ciudadano Arturo Cruz Hernández; Regidor, ciudadano Juan José de Anda González; Regidora, ciudadana Noemí Oliva Morales.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, existe quórum al estar presentes 11 regidores. Es cuanto, Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Solemne del Ayuntamiento de San Julián, Jalisco, correspondiente al día 5 de noviembre de 2018.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento lea el Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL: *Con su venia, señor Presidente.*

Se propone para regir la Sesión Solemne el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.*
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.*
- III. HONORES A LA BANDERA.*
- IV. HIMNO A SAN JULIÁN.*
- V. LECTURA DEL DECRETO No. 1512 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN QUE SE DECLARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN JULIÁN EL 5 DE NOVIEMBRE DE 1912.*
- VI. LECTURA DE LA RESEÑA HISTÓRICA: "SAN JULIÁN A TRAVÉS DEL TIEMPO"*
- VII. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS AL "MERITO CIUDADANO".*
- VIII. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES.*
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.*

Es cuanto, Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto.

En votación económica les consulto si lo aprueban. Aprobado.

Toda vez que se ha pasado lista de asistencia, se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión solemne y, se aprobó el orden del día, se tiene por desahogado el primer y segundo punto.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL: *Con su venia, Señor Presidente.*

III. *HONORES A LA BANDERA.*

Es cuanto, Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL:

Se concede el uso de la voz a la Lic. Mónica Marcela Ramírez Pérez, para que dirija los honores a la bandera.

Lic. Mónica Marcela Ramírez Pérez.

Solicito a los presentes de la manera más respetuosa participar en los Honores a nuestro lábaro patrio.

Saludar. Ya.

Himno nacional, dirigido por La C. Yesenia Guadalupe González Ramírez.

Mexicanos, al grito de guerra
el acero aprestad y el bridón,
y retiemble en sus centros la tierra
al sonoro rugir del cañón,
y retiemble en sus centros la tierra
al sonoro rugir del cañón.

Ciña ¡oh patria! tus sienes de oliva
de la paz el arcángel divino,
que en el cielo tu eterno destino
por el dedo de dios se escribió,
más si osare un extraño enemigo

profanar con su planta tu suelo,
piensa ¡oh patria querida! que el cielo
un soldado en cada hijo te dio,
un soldado en cada hijo te dio.

Mexicanos, al grito de guerra
el acero aprestad y el bridón,
y retiemble en sus centros la tierra
al sonoro rugir del cañón,
y retiemble en sus centros la tierra
al sonoro rugir del cañón.

¡Patria! ¡Patria! tus hijos te juran
exhalar en tus aras su aliento,
si el clarín con su bélico acento
los convoca a lidiar con valor.
¡Para ti las guirnaldas de oliva!
¡Un recuerdo para ellos de gloria!
¡Un laurel para ti de victoria!
¡Un sepulcro para ellos de honor!
¡Un sepulcro para ellos de honor!.

Mexicanos, al grito de guerra
el acero aprestad y el bridón,
y retiemble en sus centros la tierra
al sonoro rugir del cañón,
y retiemble en sus centros la tierra
al sonoro rugir del cañón.

Lic. Mónica Marcela Ramírez Pérez:

Firmes, ya. En el uso de la voz el Presidente Municipal C. Efraín Villegas Aceves.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL:

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL: *Con su venia, Señor Presidente.*

Punto cuatro del orden del día, entonación del himno a San Julián.

Es cuanto, Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL:

Se le concede el uso de la voz a la Lic. Mónica Marcera Ramírez Pérez.

Lic. Mónica Marcera Ramírez Pérez:

Con su venia Señor Presidente. El himno será interpretado por la señorita *Yesenia Guadalupe González Ramírez*. Solicito a los presentes de la manera más respetuosa participar en la entonación del himno.

San Julián es tu senda triunfante
con fe firme y noble corazón,
y el vigor de la gesta valiente
que en la historia de ti se escribió.

El trabajo es tu fortaleza
el progreso tu febril pasión,
en tiempo de corriente adversa
tu frente en alto renueva ilusión.

I

Baluartes de grandes ideales
con nobleza en tus hijos forjaste
soldados de la fe sus pilares
pueblo fiel a la patria legaste.

Tierra madre de labor fecunda
el cielo azul y el sol tus testigos
con ardor y convicción profunda
se tiñó el suelo de tus prodigios.

Destino eterno cual caminante
tus ancestros sembraron valor
es tu vida de arrojo constante
hasta el final con entrega y fervor.

San Julián es tu senda triunfante... etc.

El trabajo es tu fortaleza...etc.

II

En el tiempo de vida sin treguas
tus cantares y sonoras campanas
vibran más allá de las fronteras
pueblo mío te llevo en mi alma.

Cuando el lábaro patrio abrillanta
al cielo azul y al sol sus colores,
con candor y corazón patriota
me diste siempre magnos amores.

Destino eterno cubra tu cielo
estandarte de la libertad,
¡Dios bendiga, tu gente y tu suelo!
guíe tu camino en la fe y la verdad.

Lic. Mónica Marcera Ramírez Pérez:

Pueden tomar asiento. En el uso de la voz el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL:

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

Secretario del Ayuntamiento:

Con su venia Señor Presidente. Punto cinco del orden del día: lectura del decreto No. 1512 del H. Congreso del Estado de Jalisco, en que se declara la *Municipalidad de San Julián, el 5 de noviembre de 1912, es cuanto Señor Presidente.*

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL:

Se concede el uso de la voz a la Síndico Municipal, Ciudadana Nancy Vázquez Gómez.

Síndico Municipal:

Con su venia Señor Presidente, compañeros Regidores, publico en general

DECRETO 1502

Elevación de San Julián a municipio

José López Portillo y Rojas

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo, hago saber:

Que la Secretaria del H. Congreso me ha comunicado el siguiente decreto:

“No. 1502- El Congreso del Estado Decreta:

Art. 1º-Se erige en Municipalidad la Comisaria Política de San Julián, del 2º Cantón, conservando la misma comprensión que tiene actualmente.

Art. 2º- Se convoca a elecciones de Munícipes propietarios y suplentes para la expresada Municipalidad, el día 22 de diciembre próximo.

Art. 3º--- Los ciudadanos que resulten electos tomarán posesión de sus cargos el día 1º de enero próximo y lo ejercerán durante el año de 1913.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado.-Guadalajara, Jalisco 31 de Octubre de 1912- F. Marrón Alonso.- Dip. Presidente, Miguel S. del Real, Dip. Secretario, A. Morfin Silva.- Dip. Secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé debido cumplimiento.

Palacio de Gobierno delo Estado.

Guadalajara, Jalisco

5 de Noviembre de 1912.

José López Portillo y Rojas.

Juan L. Lomelí

Es cuanto Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL:

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

Secretario del Ayuntamiento:

Con su venia Señor Presiente. Punto seis del orden del día: lectura de la reseña histórica "San Julián a través del tiempo". Es cuanto Seño Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL:

Se concede el uso de la voz al ciudadano Regidor Rigoberto Ramírez Ornelas.

Regidor Rigoberto Ramírez Ornelas:

Con su permiso Señor Presidente.

RESEÑA HISTÓRICA DE SAN JULIÁN.

En la época anterior a la conquista española, la región que hoy ocupa San Julián estuvo prácticamente deshabitada. Había sólo algunos grupos indígenas que incursionaba por esta zona, pero sin establecer asentamientos de importancia. Los principales grupos indígenas que merodeaban en la Región de los Altos eran los Caxcanes, tecuexes y chichimecas.

Algunos indicios de que la región fue habitada antes de la etapa colonial, los tenemos en el cerro del Tolimán, al oriente de San Julián, al lado sur de este pequeño cerro existe una cueva en la que se encontraron numerosos objetos como: idolillos toscos, puntas de flecha, ollas de barro.

Otros hallazgos se han verificado en la localidad de Palmitos, al sur de San Julián, indican la posible existencia de un adoratorio o lugar de culto.

Por lo anterior y por otros datos se puede concluir que a la llegada de los españoles esta zona no tenía asentamientos, ni importancia cultural para los indígenas. El primer español que pisó estas tierras fue Pedro Almídez Chirinos en 1530; Era capitán de las huestes de Nuño de Guzmán quién lo había mandado a reconocer la región.

En la época colonial, las tierras que ocupan hoy los municipios de San Julián y Unión de San Antonio pertenecieron por más de dos siglos, a Santa María de los Lagos (Hoy Lagos de Moreno). En esta demarcación existió un núcleo importante de población española establecida en haciendas, estancias y ranchos; por la distancia y otros factores tenían dificultades de comunicación con la parroquia de Lagos. Esta fue la causa principal que originó en 1808 el establecimiento de un nuevo curato en San Antonio de Adobes (Hoy Unión de San Antonio), a cuya jurisdicción se anexó parte del actual San Julián, las restantes formaban parte de la Hacienda de Jalpa, propiedad de los condes de Monte Verde y Antillón.

En 1808 aparece en el padrón de las comunidades que pertenecían a la nueva parroquia de San Antonio de Adobes, la hacienda de Sánchez, ubicada al suroeste de, en terrenos que pertenecieron al Capitán Pedro Ponce y posteriormente a Don Francisco Antonio de Múzquiz. En estas tierras nacería posteriormente San Julián. En 1829 la familia Múzquiz, españoles radicados en Silao, en recuerdo del lugar de origen de sus antepasados, San Julián de Múzquiz en el señorío de Vizcaya en España, dieron el nombre de San Julián a un sitio de su enorme hacienda de Sánchez, que servía de posta y paso de los arrieros y diligencias que caminaban entre Guadalajara, León y Guanajuato.

Hacia 1843 la Hacienda de Sánchez pertenecía a Don Lino Padilla Hurtado y su cuarta esposa Doña Josefa Márquez. En 1846 don Lino Padilla promueve ante el obispado de Guadalajara la construcción de una capilla en el Puesto de San Julián para atención espiritual de la gente de su Hacienda y de los alrededores, así como de los viajeros que llegaban en carruajes y carretas a descansar del fatigoso camino.

El señor obispo Don Diego de Aranda y Carpinteiro accedió y concedió licencia para la construcción de la capilla, dedicándola al glorioso Patriarca San José y facultó al señor cura Miguel Dávila para colocar la primera piedra. Así nació San Julián: como respuesta a una necesidad espiritual y a la iniciativa de Don Lino Padilla.

Pronto se inició la construcción de la capilla, propiciando el arribo de pobladores criollos y la formación de una comunidad, que en 1869 contaba ya con 561 habitantes y por tal motivo fue elevado al rango de pueblo. El 5 de noviembre de 1912 por decreto número 1502 se erigió en Municipio siendo Gobernador de Jalisco, el ilustre escritor José López Portillo y Rojas. Durante la Revolución Mexicana, san Julián estuvo a manos de Villistas y Carrancistas y fue el primer pueblo alteño en

levantarse en armas y que participó en la defensa de religiosa en la llamada Rebelión cristera entre los años 1926-1929.

Aquí se formó uno de los grupos más importantes de esa lucha: El regimiento de San Julián, a las órdenes del General Miguel Hernández González nacido en esta población. San Julián que fue el centro de las luchas cristeras, es una población laboriosa que crece plenamente.

Es cuanto Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL:

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

Secretario del Ayuntamiento:

Con su venia Señor Presiente. Punto siete del orden del día: *Entrega de reconocimientos al "Mérito Ciudadano"*. Es cuanto Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL:

Se concede el uso de la voz a la Lic. Mónica Marcela Ramírez Pérez.

Mónica Marcela Ramírez Pérez:

Con su venia Señor Presidente. El honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, Avanzando con Honestidad, agradece y reconoce en este día tan especial para todos los sanjulianences, donde festejamos 106 años de vida municipal a las siguientes personalidades: el reconocimiento póstumo al mérito ciudadano se entrega a José de la Luz Gallegos Aceves. Toma la palabra la Ciudadana Regidora Diana Elizabeth Rodríguez Salinas.

Regidora Diana Elizabeth Rodríguez Salinas:

José de la Luz Gallegos Aceves

Fue un hombre trabajador, honesto y con valores, que puso en práctica durante su vida, un ciudadano que con manos firmes y fuertes trabajo por su tierra Jalisciense y lucho por su familia para darles lo que se merecían y lo que estaba a su alcance.

Fue hijo de Jesús Gallegos y la señora Merquidez Aceves García (finados), fue el tercero de a familia de 10 hermanos, de los cuales sobreviven 7, 3 mujeres y 4 hombres.

En su juventud vivió en el rancho San Agustín, teniendo la edad de 19 años se mudó a San Julián, donde obtuvo matrimonio con María Esther Martínez Aguilar, ella a la edad de 24 años y él de 23 años de edad, tuvieron 9 hijos, de los cuales viven 6, 5 mujeres y 1 hombre.

A la edad de 38 años comenzó su labor en el campo deportivo del municipio de San Julián, Jalisco, dando servicio durante 3 años, después fue trasladado a la Casa de la Cultura que se encontraba donde ahora es el auditorio municipal y de ahí a donde actualmente es la Casa de la Cultura Lic. José de Jesús Hernández dando su servicio durante 27 años de edad hasta el último día de su vida.

Falleció el 22 de Marzo del 2012 a la edad de 62 años, estando como presidente el Lic. Ernesto Arellano en la administración 2009-2012.

Fue un hombre que con su lealtad por la cultura e historia trabajó por amor a su tierra. Es ahora cuando lo recordamos con cariño y afecto, agradecidos por su tiempo y dedicación a nuestro municipio.

Mónica Marcela Ramírez Pérez:

Reconocimiento Póstumo al mérito ciudadano José la Luz Gallegos Aceves.
Este aplauso es para él.

Que se escuche fuerte el aplauso, un caluroso aplauso para el ciudadano José de la Luz gallegos Aceves. El siguiente reconocimiento al mérito ciudadano por su labor social se le otorga a la ciudadana María Guadalupe Sainz López, cedo la palabra al regidor ciudadano Rigoberto Ramírez Ornelas.

Regidor Rigoberto Ramírez Ornelas:

María Guadalupe Sainz López

Hija de Andrés Sainz y Carlota López Márquez, fue la segunda hija de 18 hermanos a los cuales sobreviven 11 mujeres y 2 varones. Menciona que ella fue una segunda madre para sus hermanos y niñera de infinidad de sobrinos.

Vivió en Estados Unidos durante 4 años donde trabajó y con su trabajo hizo su casa con gran sacrificio. Se dedicó a la alta costura durante muchos años y confeccionó hasta vestidos de novia.

Es una mujer de gran labor social, catequista desde los 14 años de edad, más de 58 años dio servicio en catequesis, es miembro de la adoración nocturna, acción católica y congregación Mariana.

A sido una mujer servicial, dando labor en el Santuario desde 1,980 hasta la actualidad, como voluntaria. Se considera una mujer muy organizada y muy responsable.

Le gusta ayudar y tiene habilidades por la decoración. Sus pasatiempos favoritos son la jardinería y las aves.

Sus palabras son: Me gusta hacer todo lo que pueda, pero no alcanzo a hacer todo lo que quiero.

Mónica Marcela Ramírez Pérez:

Siguiendo con el orden de nuestro programa, el reconocimiento al mérito ciudadano en el área educativa se le otorga al ciudadano Luis Fernando Franco Arellano y así mismo a la banda de guerra halcones de la Secundaria Técnica No. 60 de San Julián, Jalisco. Cedo la palabra a la ciudadanía regidora Diana Elizabeth Rodríguez Salinas.

Regidora Diana Elizabeth Rodríguez Salinas:

LUIS FERNANDO FRANCO ARELLANO

Luis Fernando Franco Arellano, nació el 6 de junio de 1996, en el municipio de San Julián, Jalisco. Creció en el seno familiar donde sus padres son Miguel Franco y Felicia Arellano, con dos hermanos cuyo nombres son Miguel y Karen Franco Arellano, todos originarios de San Julián. Toda su vida se ha desempeñado de una manera extraordinaria con empeño, dedicación y apoyo incondicional de su familia.

Curso el kínder, en la institución "El pípila", ingreso a la primaria "Alberto Orozco Romero", en la cual obtuvo lugar en la escolta, fué abanderado, siendo el mejor promedio de su generación.

Al ingresar en la Secundaria Técnica #60, continuó con su buen nivel académico, por lo tanto también obtuvo un lugar en la escolta.

Recibiendo reconocimientos, tanto por su desempeño en la institución como en las pruebas de ENLACE.

El nivel académico de Bachillerato lo inicio y culmino en la Preparatoria Regional De Tepatitlán, Modulo San Julián, del año 2011 al 2014, en la cual, su desempeño académico estuvo sobresaliendo, en esa etapa de su vida, fue en la que tuvo que hacer la elección que definiría el rumbo de su vida. Para comenzar el nivel de universidad, tomo la decisión de salir, no solo fuera del municipio, si no fuera del estado. Comenzó sus estudios universitarios, en Aguascalientes, Aguascalientes; en el Instituto Politécnico de Aguascalientes, en la carrera de Ingeniería Mecánica Automotriz, concluyéndola en Diciembre del 2017.

Fue acreedor al Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia-EGEL, en virtud de que alcanzó un desempeño sobresaliente en todas y cada una de las áreas que integran el EGEL en Ingeniería Mecánica. Obtuvo el premio nacional, y le fue otorgado en el estado de Sonora. Por dicha razón el gobierno del estado de Aguascalientes le otorgo un reconocimiento por su gran desempeño académico.

En enero del año presente hasta el mes de agosto se encontró trabajando en TECNA, realizando proyectos para empresas como Nissan, Compas, Vidanta, entre otras. Actualmente se desempeña laboralmente en IBN Industrias Militares, trabajando en blindajes a equipos de SEDENA y con proyectos futuros de vehículos de ataque, diseñados en Israel, y realizados en campo militar 1F de la Ciudad de México.

Mónica Marcela Ramírez Pérez:

Quien recibe el reconocimiento es su hermana Ana Karen Franco, ya que el por sus múltiples actividades no pudo estar presente para recogerlo. El reconocimiento ciudadano al mérito educativo se entrega de igual manera a la

Banda de Guerra Halcones, de la Secundaria Técnica No. 60 de San Julián, Jalisco.

Regidora Diana Elizabeth Rodríguez Salinas:

**BANDA DE GUERRA “HALCONES” DE LA ESCUELA SECUNDARIA
TÉCNICA N° 60 DE SAN JULIAN, JAL.**

Aunque la creación de la banda de guerra de la Escuela Secundaria Técnica N° 60 de San Julián, Jal., se da con la fundación del plantel educativo en el año de 1982, durante 25 años sus participantes se limitaban a cubrir eventos cívicos de la propia escuela y de la población de San Julián bajo la dirección del Mtro. Tomás Medina López; Es hasta el año 2008, ya con el nombre de Halcones y bajo la instrucción del Mtro. Oswaldo German Jardines Delgado cuando como resultado de un programa reestructurado de trabajo, sus participaciones se empezaron a dar en diferentes poblaciones y ciudades de nuestro estado de Jalisco y en otros estados de la República como Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí, Zacatecas y Distrito Federal.

Bajo la dirección de su actual instructor, el Mtro. Oswaldo German Jardines Delgado, la banda de guerra ha ganado importantes concursos a nivel de zona, regional y nacional. Sus logros mas importantes son el segundo lugar en el Concurso Nacional en San Luis Potosí en 2009 y el primer lugar en el Concurso Nacional del Bicentenarios en 2010 en la Ciudad de México, D.F.

La Banda de Guerra “Halcones” de la Escuela Secundaria Técnica N°60, es la Banda de Guerra Oficial del municipio de San Julián, Jalisco, y la que acompaña los eventos Cívicos, Académicos, Culturales, Deportivos, religiosos y desfiles de la población.

Debido a que sus integrantes se renuevan cada año por la salida de los que van terminando su educación secundaria, no es posible mantener el mismo grupo por más de un año lo que ocasiona que siempre se encuentren en proceso de formación.

Mónica Marcela Ramírez Pérez:

Que se escuche fuerte el aplauso para la Banda de Guerra Halcones, de la Secundaria Técnica No. 60 de San Julián, Jalisco.

De la misma manera el Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, hace el reconocimiento al mérito ciudadano en el área cultural a quien se le otorga a la ciudadana María Auxilio Muñoz Pérez y a la Ciudadana Ofelia Magaña Torres. El regidor Ciudadano Rogo Ornelas tendrá a bien presenta su biografía.

Regidor Rigoberto Ramírez Ornelas:

María Ofelia Magaña Torres.

Nació en San Julián el 30 de septiembre de 1944. Hija de José de Jesús Magaña Muñoz y Rebeca Torres Moreno.

Su casa familiar estaba ubicada en la calle Iturbide.

Durante su infancia le gustaba jugar con los niños vecinos a la cebollita, los listones, el pájaro vuelve a tu jaula y diferentes rondas que se hacían en la calle, alumbrados por un pequeño foco que era apagado a las 11 de la noche ya que era alimentado por una planta de luz.

Curso Párvulos, el primero y segundo grado de primaria con su tía la señorita Margarita Torres Moreno, el tercero y cuarto grado con su tía la señorita Lola Torres Moreno en la escuela ubicada en la calle Narciso Elizondo norte a una cuadra de la plaza. Durante su estancia en la escuela asistía a paseos a los llanos cercanos para sacar cocos y jícamas silvestres.

En su juventud realizaba bordados, punto de cruz, tejido en gancho y agujas. Fue catequista, preparando a los niños para la primera comunión. También fue secretaria de la Acción Católica durante muchos años y miembro de la Congregación Mariana. Participaba realizando las lecturas en misa y forma parte de la Adoración Nocturna Mexicana hasta la fecha.

Se casa el 17 de enero de 1975 con Pedro Olivares Zermeño en el templo parroquial de San Julián siendo la misa concelebrada por el señor cura Feliciano Macías, el padre Daniel García y el padre José de Jesús de León.

En su matrimonio procrea 4 hijos de los cuales la mayor es María de Jesús, le siguen Pedro, Luis Raúl y Rebeca Ofelia Olivares Magaña.

Estando casada continuó participando en la Acción Católica asociación en la que participa actualmente realizando diversas actividades como elaboración de carros alegóricos, altares para el día de Corpus y actividades de apostolado.

Se dedicó al comercio durante varios años con la venta de ropa.

Estando sus hijos cursando la preparatoria fue tesorera de la asociación de padres de familia y colaboró en los trámites para incorporar la preparatoria Miguel Hidalgo a la Universidad de Guadalajara, para así volverla una escuela pública y gratuita.

Desde el 2001 junto a la señora María Auxilio Muñoz Pérez, su hija Rebeca Ofelia Olivares Magaña, Ruth Magaña Muñoz, Ildelisa Mojica, el señor José de la Luz Gallegos Aceves en paz descansen y otras personas, empezaron a recolectar objetos representativos de la historia de San Julián y la Cristera con el objetivo de iniciar la exposición de objetos en un museo.

Visitaron los museos de Tepatitlán, Jalostotitlán y Unión de San Antonio para tomar ideas que les ayudaran a estructurar el museo de San Julián.

Logran inaugurar el museo comunitario en una de las salas de la casa de la cultura el 3 de noviembre del 2002 que después se convertiría en la sala Lino Padilla, para posteriormente inaugurar la sala cristera el 15 de marzo del 2003 participando en el corte de listón la señora María Guadalupe Hernández hija del General Miguel Hernández.

Participa en los trámites de la fundación de la Asociación Civil San Julián Cuna de la Cristera AC, integrada por varias personas, se realizó esta asociación con el objetivo de resguardar los objetos donados por la población con el fin de preservar la memoria histórica de nuestro pueblo.

Gracias a su iniciativa por reunir objetos y memorias para iniciar el museo Comunitario Lino Padilla en la Casa de la Cultura, hoy el Museo Regional Cristero es una realidad, un espacio de resguardo para la memoria histórica de nuestro municipio.

Por eso y mucho más el día de hoy se reconoce a María Ofelia Magaña Torres, por ser una de las pioneras de la fundación del Museo Regional Cristero, un aplauso para ella.

Mónica Marcela Ramírez Pérez:

Mérito Ciudadano en el área cultural Ofelia Magaña Torres, fuerte el aplauso.

Regidor Rigoberto Ramírez Ornelas:

María Auxilio Muñoz Pérez.

Nació en San Julián el 21 de enero de 1953.

Hija de José de Jesús Muñoz Márquez y María de los Ángeles Pérez Jiménez.

En su infancia vivió en la casa ubicada en la avenida Hidalgo # 57 poniente, fue la séptima de una familia integrada por 9 hermanos.

Realizó el estudio de párvulos en la escuela parroquial ubicada en la calle Narciso Elizondo a una cuadra de la plaza, con la señorita Arcelia Centeno Jiménez.

Los estudios de primaria hasta tercer grado los realizó con las maestras Socorro, Guadalupe y Catalina Arellano Guerrero.

A partir de cuarto y hasta el sexto grado asiste al colegio de niñas Joaquina Rivera con las hermanas Evangelina, Belen y Margarita quienes eran religiosas de la congregación de las Misioneras Hijas de la Purísima Virgen María.

Estudia la secundaria en el instituto José Osorio siendo algunas de sus maestras la madre Margarita Álvarez Tostado, Bertha Angélica Guerrero, María del Refugio López, María Soledad Pérez y Daniel Delgadillo entre otros.

En su juventud estudió corte y confección en San Julián con Teresa Lozano, el método Singer con la señora Martha Centeno de Muñoz, en Guadalajara estudia el método francés de costura con la maestra María Antonia Martín Pérez y sastrería en San Julián con un maestro que venía de León los domingos. Se dedica muchos años al trabajo de la costura y la sastrería.

Participaba en la Acción católica y en la presentación de obras de teatro.

Se casa el día 27 de noviembre de 1979 con Mario Magaña Torres en la parroquia de San Julián, siendo la misa celebrada por el ilustre sacerdote sanjulianense Raymundo Dávalos.

En su matrimonio procrea 6 hijos cuyos nombres son Mario, Carlos Enrique, Ruth, Luis Humberto, Víctor Aarón e Iván de Jesús.

Apoya a su esposo en el negocio de venta de alimentos para ganado.

Participa como dama voluntaria del DIF en la administración 1992-1995 siendo presidente José Refugio Muñoz Pérez, como maestra altruista de Corte y confección, también participa en la organización de los eventos realizados por el ayuntamiento.

Es regidora con las comisiones de Cultura y Turismo en la administración 2001-2003 siendo presidente Samuel Magaña Muñoz, en este periodo también se encarga de la Casa de la Cultura, realizando las actividades de los eventos y talleres culturales.

Desde el 2001 junto a la señora María Ofelia Magaña Torres, su hija Ruth Magaña Muñoz, Rebeca Ofelia Olivarez Magaña, Ildelisa Mojica, el señor José de la Luz

Gallegos Acéves en paz descansen y otras personas, empezaron a recolectar objetos representativos de la historia de San Julián y la Cristera con el objetivo de iniciar la exposición de objetos en un museo.

Visitaron los museos de Tepatitlán, Jalostotitlán y Unión de San Antonio para tomar ideas que les ayudaran a estructurar el museo de San Julián.

Logran inaugurar el museo comunitario en una de las salas de la casa de la cultura el 3 de noviembre del 2002 que después se convertiría en la sala Lino Padilla, para posteriormente inaugurar la sala cristera el 15 de marzo del 2003 participando en el corte de listón la señora María Guadalupe Hernández hija del General Miguel Hernández.

Participa en los trámites de la fundación de la Asociación Civil San Julián Cuna de la Cristera AC, integrada por varias personas, se realizó esta asociación con el objetivo de resguardar los objetos donados por la población con el fin de preservar la memoria histórica de nuestro pueblo.

Gracias a su iniciativa por reunir objetos y memorias para iniciar el museo Comunitario Lino Padilla en la Casa de la Cultura, hoy el Museo Regional Cristero es una realidad, un espacio de resguardo para la memoria histórica de nuestro municipio.

En la administración 2007-2009 fue la Directora del sistema DIF municipal siendo presidente municipal Samuel Magaña Muñoz.

En la administración 2010-2012 fue regidora con las comisiones de Desarrollo Social y Archivo municipal.

Por eso y por muchas cosas más hoy se reconoce a la Señora María Auxilio.

Lic. Mónica Marcera Ramírez Pérez:

En el uso de la voz el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL:

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL: *Con su venia, Señor Presidente. Punto Ocho del orden del día: Mensaje del Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves.*

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL:

Buenas noches. Estimados miembros de este Honorable Ayuntamiento de San Julián 2018-2021, ex presidentes municipales de San Julián y personalidades que hoy nos acompañan.

Me dirijo con mucho afecto a los habitantes de nuestro municipio en un día tan especial y de importante relevancia para todos los sanjulianenses.

Nuestro pueblo y nuestra tierra a forjado a través de los años una riqueza histórica, hemos vencido luchas importantes, hemos enfrentado adversidades y nos hemos levantado siempre victoriosos en la batallas.

Los sanjulianenses y todos quienes aquí vivimos, tenemos un sinfín de razones para amar a nuestra tierra, hemos consolidado a través del tiempo un pueblo de gente de trabajo, de lucha constante, de progreso y bienestar, pues es esta nuestra casa común, donde la voluntad y el trabajo de nuestra gente prevalece siempre y nos brinda fortaleza para continuar cada día construyendo un mejor lugar para todos.

Tal y como lo reza nuestro escudo de armas con su lema que nos brinda identidad como pueblo y sociedad “en el trabajo está mi fortaleza”, es así, como ponemos en estas palabras nuestros valores y el gran orgullo de ser sanjulianenses.

No son las riquezas ni los bienes materiales lo que nos fortalece como sociedad, es el trabajo y la lucha constante de nuestra gente lo que nos ha permitido llegar a ser municipio prospero, donde su gente lucha día a día por ofrecer lo mejor de sí para quien le rodea.

Hoy 5 de noviembre tenemos mucho más que una razón para celebrar y sentirnos orgullosos, un día como hoy pero 106 años atrás, se le concede a nuestro pueblo la categoría de municipalidad, y aunque nuestra historia viene de años atrás, desde entonces no se ha dejado de luchar por ser un municipio que construye con trabajo y los valores de nuestra gente.

Invito a todos los sanjulianenses a que realmente hagamos de esta celebración un gran motivo de unidad entre todos, y que continuemos siempre con una constante de trabajo, fortaleciendo nuestros valores como sociedad y permaneciendo siempre en la búsqueda y construcción de un lugar mejor para vivir. Muchas gracias.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL: *Con su venia, Señor Presidente. Punto Nueve del orden del día: Clausura de la sesión. Es cuanto Señor Presidente.*

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL:

No habiendo más asuntos que tratar el orden del día a sido agotado en todos sus puntos. Se da por concluida la presente Sesión Solemne de Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 de San Julián, Jalisco, siendo las 19:34 horas de cinco de noviembre de 2018. Agradezco a todos su presencia.

Lic. Mónica Marcera Ramírez Pérez:

Nuestros Antepasados en 1912 lograron un municipio libre del que ahora gozamos, esta es nuestra fiesta, esta es nuestra gente, San Julián 106 años de vida municipal. El Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 Avanzando con Honestidad, agradece infinitamente su participación en esta Sesión Solemne de Ayuntamiento. Que tengan una excelente noche. Muchas Gracias.